

**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**

CRE050929SV0  
Registro Federal de Contribuyentes

CREACIONES RED  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110393234  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**NAUCALPAN DE JUAREZ , MEXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



CRE050929SV0

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

<b>RFC:</b>	CRE050929SV0
<b>Denominación/Razón Social:</b>	CREACIONES RED
<b>Régimen Capital:</b>	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
<b>Nombre Comercial:</b>	
<b>Fecha inicio de operaciones:</b>	29 DE SEPTIEMBRE DE 2005
<b>Estatus en el padrón:</b>	ACTIVO
<b>Fecha de último cambio de estado:</b>	29 DE SEPTIEMBRE DE 2005

**Datos de Ubicación:**

<b>Código Postal:</b> 53110	<b>Tipo de Vialidad:</b> CALLE
<b>Nombre de Vialidad:</b> CRUZ DE LA ALBORADA	<b>Número Exterior:</b> 11
<b>Número Interior:</b>	<b>Nombre de la Colonia:</b> SANTA CRUZ DEL MONTE
<b>Nombre de la Localidad:</b>	<b>Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:</b> NAUCALPAN DE JUAREZ
<b>Nombre de la Entidad Federativa:</b> MEXICO	<b>Entre Calle:</b> AVENIDA FUENTES DE SATELITE
<b>Y Calle:</b> CALLEJON DEL AMANECER	<b>Correo Electrónico:</b> mateo@creacionesred.com.mx
<b>Tel. Fijo Lada:</b> 55	<b>Número:</b> 10843355

**Contacto**

<b>Actividades Económicas:</b>				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de otros productos textiles	100	29/09/2005	

<b>Regímenes:</b>				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales			29/09/2005	

<b>Obligaciones:</b>			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	29/09/2005	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/09/2005	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/09/2005	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	29/09/2005	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	29/09/2005	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	29/09/2005	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	29/09/2005	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/09/2005	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/09/2005	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	29/09/2005	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2006	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>



"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**

||2020/09/21|CRE050929SV0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888880000031||

**Sello Digital:**

VALYZUAKm+5dNNPilmP6B7vb1M2leQJpQLn4S0ilf41VpR3ftgD9nqxfSDuYOb5F40mRBRCF68kxuKpn7rxhiiA7oxjpdZkeGb4Z1xlx+PUDvgNmKaddBBpL6wlKD9YsoFFH+EIUQ95q6FqBWZcwObn90bNak2ob7D4ZsLT0L8M=  
=



#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)